



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 41627 CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual se adhiere la provincia a la Ley Nacional 26558 que reconoce al género musical folclórico denominado Chamamé como parte integrante del Patrimonio Cultural Argentino e instituye el día 19 de septiembre de cada año como el Día del Chamamé; que cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 05 de Agosto de 2021.

PRESENTES: GARCÍA

POR ZOOM: GRANATA, OLIVERA, BASTIA, SOLA, ULIELDIN, PALO OLIVER, DONNET, AIMAR.